Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación VI, celebrada el 27 de junio de 2022.

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas del día en que se actúa, en la sala de juntas del piso 17, del edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicado en Paseo de la Reforma 164, se realizó la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación VI, bajo la modalidad de videoconferencia, atendiendo a lo dispuesto por la disposición Undécima de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la EPS CFE Generación VI.

La sesión fue presidida por el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de CFE Generación VI. Se contó con la asistencia del Ingeniero **Eduardo Oliver Azamar**, Consejero Independiente; el Ingeniero **Walter Julián Ángel Jiménez**, Consejero de SENER; el Maestro **Fernando Ramírez Ibarra**, Consejero de SHCP; el Doctor **Edmundo Sánchez Aguilar**, Consejero de la CFE y el Ingeniero **Jorge Lizama Ramírez**, Representante de los Trabajadores. Todos ellos enlazados desde sus respectivos centros de trabajo.

También se encontraba enlazado desde la sede de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Grijalva, el Ingeniero **Agustín Ildefonso Herrera Siller**, Director General de CFE Generación VI.

Como invitados de la CFE asistieron de manera virtual: el Ingeniero **Carlos Andrés Morales Mar**, Director Corporativo de Operaciones de la CFE; el Licenciado **Ricardo Saul Gutiérrez Calderón,** Auditor Interno de la CFE; el Ingeniero **José Manuel Mendoza Fuentes**, Subdirector de Negocios No Regulados; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de la CFE; el Licenciado **Sergio Ortega Marín**, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la CFE y la Maestra **Nimbe Durán Téllez**, Titular de la Unidad de Género e Inclusión de la CFE.

Por parte de la empresa CFE Generación VI asistieron de manera virtual: el Mtro. **Ernesto Guevara Palencia**, Auditor Interno de la subsidiaria; el L.C. **Juan Romero Susunaga**, Subgerente de Administración, Finanzas y Recursos Humanos; el Ing. **Erick Armando Silva Herbert**, Subgerente de Producción Hidroeléctrica Grijalva; el Ing. **Miguel Ángel Bastarrachea Chan**, Subgerente de Producción Termoeléctrica Peninsular, el Ing. **José Patricio Vergara Juárez**, Subgerente de Producción Hidroeléctrica Golfo; el Ing. **Alejandro Aldán Ceballos**, Encargado de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Sureste; el Ing. **José Elidier Sánchez Cuevas**, Encargado de la Unidad de Control de Gestión y Desempeño; el Ing. **Héctor Tapia Santamaria**, Jefe del Departamento de Ingeniería Especializada E.F., y el Lic. **Hugo Sosa Ramón**, Supervisor Regional Jurídico.

De igual forma, estuvieron presentes de manera remota: el Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Secretario del Consejo de Administración de CFE Generación VI y la Licenciada **Teresa Hernández Rivera**, como Prosecretaria.

APERTURA DE LA SESIÓN

El Consejero Presidente dio la bienvenida a los asistentes. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión y se procedió a desahogar el asunto para aprobación.

1. Orden del Día.

El Consejero Presidente sometió a consideración de sus miembros, el Orden del Día propuesto, al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-138/2022

Con fundamento en lo dispuesto por la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el orden del día propuesto para la sesión del 27 de junio de 2022:*

1. *Orden del Día*

Asuntos para trámite

2. *Designación de Consejero*
3. *Acta de la sesión Décima Cuarta Ordinaria*
4. *Seguimiento de Acuerdos*
5. *Calendario de sesiones 2022*

Asuntos Prioritarios

6. *Informe del estado que guarda la Empresa*
7. *Seguimiento de Proyectos Prioritarios de Generación*
8. *Proyectos de generación para las Islas de la Península de Yucatán*
9. *Proyectos de modernización de Centrales Hidroeléctricas*

Asuntos para autorización del Consejo

10. *Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Generación VI*
11. *Estados financieros dictaminados al cierre de 2021*
12. *Informe anual de desempeño 2021*
13. *Portafolio de proyectos y programas de inversión*
14. *Anteproyecto y Presupuesto Autorizado 2022*
15. *Programa Financiero Anual 2022*
16. *Programa Operativo Anual 2022*
17. *Modificación al Estatuto Orgánico para la creación del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados*

Asuntos para conocimiento del Consejo

18. *Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021*

Asuntos Generales

Asuntos para Trámite

2. Designación de Consejero.

El Consejero Presidente sometió a conocimiento de los miembros, la designación del Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez como Consejero del Gobierno Federal por la Secretaria de Energía. Al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-139/2022

Con fundamento en el numeral 8.1.1, de los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, el artículo 8, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, y el artículo 6, del Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de la designación del* ***Ing. Walter Julián Ángel Jiménez*** *como Consejero del Gobierno Federal por la Secretaria de Energía.*

3. Acta de la sesión Décima Cuarta ordinaria.

El Consejero Presidente sometió a consideración de los miembros el acta de la sesión Décima Cuarta ordinaria. Al no existir comentarios al respecto se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-140/2022

Con fundamento en la disposición Décima Sexta, párrafo tercero, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el acta de la Décima Cuarta sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2021.*

4. Seguimiento de acuerdos.

El Consejero Presidente sometió a conocimiento de los miembros, el seguimiento de acuerdos. Al no existir comentarios al respecto se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-141/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del seguimiento de acuerdos.*

5. Calendario de sesiones 2022.

El Consejero Presidente sometió a consideración de los miembros, el calendario de sesiones 2022. Al no existir comentarios al respecto se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-142/2022

Con fundamento en el artículo 13, fracción I, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI y la disposición séptima, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el siguiente calendario de sesiones ordinarias 2022:*

22 de abril
7 de septiembre
8 de noviembre

Asuntos Prioritarios

6. Informe del estado que guarda la Empresa.

El Director General de CFE Generación VI inició su presentación dando a conocer de manera resumida los principales resultados durante el 2021, destacando (i) la aportación mayor de generación de energía eléctrica durante la etapa más crítica de la contingencia de desabasto de gas en el Sur de Texas en febrero del 2021; (ii) la exitosa aplicación del decreto presidencial para el manejo de la cuenca del Rio Grijalva, optimizando el recurso hídrico e incrementando al 41% la generación de energía eléctrica en las centrales del hidro mayor de la cuenca respecto al 2020; y (iii) la obtención del premio Veracruzano de Calidad, máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del estado de Veracruz a organizaciones con procesos de mejora continua.

De los principales resultados de la empresa durante el primer trimestre del 2022, se destacó una generación de energía de 3 mil 500 GW y un avance del 12.59% respecto a la meta

anual en el programa de mantenimiento que ha logrado recuperar una capacidad de 118.60 MW; continuó con los resultados operativos, proyectos, costos e ingresos, indicadores, riesgos y la problemática operativa.

Así mismo se siguió haciendo especial énfasis en el impacto que ocasionó la Suspensión dictada por juez al convenio modificatorio del Contrato Legado.

El Presidente del Consejo, Lic. Manuel Bartlett, reflexionó con los Consejeros sobre las circunstancias en que se han tenido que desarrollar las gestiones de las empresas del grupo, a partir de la situación creada por la Reforma Energética. Recordó logros y avances como la posibilidad de tomar decisiones con visión de conjunto y la implantación de mejorías sustanciales como las compras consolidadas de combustibles y la inteligencia de mercado.

El Lic. Bartlett llamó la atención sobre eventos como la virtual "lluvia" de amparos contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, y contrastó que no exista la misma preocupación en torno a los monopolios privados del autoabasto.

Lo anterior, aunado a que la reforma a la Constitución no prosperó – continuó el Presidente del Consejo – lleva a la necesidad de actuar con más decisión en el frente interno, identificando las oportunidades para hacer más eficiente y mejor la operación, y contrarrestar, con lo que sí está en manos de la CFE, las circunstancias normativas adversas.

Concluyó su intervención reconociendo el trabajo del Director General de la Subsidiaria e invitando al equipo directivo y a los miembros del Consejo a realizar un análisis profundo de qué se puede corregir internamente o por medios propios y establecer inmediatamente las medidas para lograrlo, profundizando el análisis para tener identificados con toda precisión los elementos normativos que están llevando a las empresas de la CFE a perder más.

El Director Corporativo de Operaciones, Ing. Carlos Morales Mar, explicó circunstancias operativas perjudiciales para proyectos en el Golfo y el Sureste del país, que enfrentan falta de recuperación de costos de combustibles por disposiciones del CENACE y por salida del contrato legado, lo que se suma a que se les hace arrancar diariamente y a bajas cargas, lo que es la condición en la que operan de manera más ineficiente y costosa.

El Subdirector de Negocios No Regulados, Ing. José Manuel Mendoza, informó que ya existen las primeras acciones para lograr mejorar la calidad de los procesos de las empresas de generación.

El Director General de la Subsidiaria, el Ing. Herrera, abundó que se avanza en mecanismo para aumentar la eficiencia del parque de generación, como los proyectos nuevos en el Sureste.

Concluyó que los problemas de mayor impacto económico para las centrales termoeléctricas es la falta de reconocimiento de costos de combustibles y para las hidroeléctricas la falta de reconocimiento de la depreciación.

Después de solventar comentarios al respecto, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-143/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el informe sobre el estado que guarda la Empresa al primer trimestre de 2022.*

7. Seguimiento de Proyectos Prioritarios de Generación.

El Director General de CFE Generación VI inició su exposición comentando los antecedentes del tema, explicó las instancias corporativas que se siguieron hasta lograr la aprobación de los proyectos y cuál es su esquema de autofinanciamiento; acto seguido presentó los avances que lleva cada proyecto y los convenios que vinculan a la EPS; terminó su presentación dando a conocer cuál es el estatus de los otros proyectos que en su momento fueron considerados prioritarios pero que por estrategia cambiaron de estatus.

El Consejero Independiente comento la importancia de realizar un proyecto en la C.C.C. Dos Bocas.

Al no haber más comentarios al respecto, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-144/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del seguimiento de los Proyectos Prioritarios de Generación, así como del Convenio de Colaboración para la Implementación del Esquema de Autofinanciamiento y el Convenio de Adhesión, derivados de los Contratos de Construcción de los Proyectos Prioritarios de Generación.*

8. Proyectos de generación para las Islas de la Península de Yucatán.

El Director General de CFE Generación VI inició su presentación con los antecedentes del tema en donde se destacó la forma en que se suministra energía eléctrica a las islas y los problemas que presentan en la actualidad; acto seguido presentó la descripción de los proyectos, la propuesta de esquema de financiamiento y sus beneficios; terminó su presentación mostrando la condición actual en la que se encuentran los proyectos.

El Consejero Presidente comentó que se debe tener cuidado y analizar cuál será el procedimiento final para la adquisición de dicha generación.

Al no haber más comentarios al respecto, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-145/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de los Proyectos de Generación en las Islas de la Península de Yucatán, así como de su esquema de financiamiento y operación.*

9. Proyectos de modernización de Centrales Hidroeléctricas

El Director General de CFE Generación VI inició su presentación con los antecedentes del tema en donde se destacó el tipo de esquema de autofinanciamiento que se implementa para la realización de la repotenciaciones de las centrales hidroeléctricas; acto seguido presentó los avances que lleva cada proyecto de las centrales de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Grijalva y el estatus de los proyectos asignados a la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Golfo; terminó su presentación mostrando el Contrato Mercantil que vincula a la empresa con dichos proyectos.

Al no haber comentarios al respecto, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-146/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de los Proyectos de Modernización de Centrales Hidroeléctricas, así como de los Contratos Mercantiles establecidos con el Fideicomiso de Energías Limpias.*

Asuntos para Autorización

10. Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Generación VI.

El Consejero Presidente sometió a consideración el Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Generación VI. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-147/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción II, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, y el artículo 7, fracción I del Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Generación VI.*

11. Estados financieros dictaminados al cierre de 2021.

El Consejero Presidente sometió a consideración los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2021. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-148/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción VII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, a propuesta de su Director General y previa opinión favorable del Comité de Auditoría de la citada empresa, el Consejo de Administración ***aprueba*** *los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2021.*

12. Informe anual de desempeño 2021.

El Consejero Presidente sometió a consideración el informe anual de desempeño 2021. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-149/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI y con la opinión favorable del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el informe anual de desempeño de la empresa correspondiente al periodo 2021.*

13. Portafolio de proyectos y programas de inversión

El Consejero Presidente sometió a consideración el portafolio de proyectos y programas de inversión. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-150/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de creación de CFE Generación VI, y numeral 6, Apartado Tercero, párrafos segundo y último, de los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso, Empresas Filiales, el Consejo de Administración ***aprueba*** *que la Administración proponga el Portafolio de Proyectos y Programas de Inversión a las áreas corporativas que correspondan para su integración al Mecanismo de Planeación 2023-2027 de la CFE.*

14. Anteproyecto y Presupuesto Autorizado 2022.

El Consejero Presidente sometió a consideración el Anteproyecto y Presupuesto Autorizado 2022. Al no existir comentarios se tomaron los siguientes:

ACUERDO
CA-GVI-151/2022

Con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracciones VIII y XI, y 17, fracción X, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, con relación a lo previsto en el Apartado IV, disposiciones Quinta, Sexta, Séptima y Octava de las Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el anteproyecto de presupuesto de CFE Generación VI para el ejercicio 2022.*

ACUERDO
CA-GVI-152/2022

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, con relación a lo dispuesto en el numeral Quinto de las Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, en los términos comunicados por la Dirección Corporativa de Finanzas.*

15. Programa Financiero Anual 2022.

El Consejero Presidente sometió a consideración el programa financiero anual 2021. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-153/2022

Con fundamento en el artículo 17, fracción III, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***autoriza*** *el Programa Financiero Anual 2022.*

16. Programa Operativo Anual 2022.

El Consejero Presidente sometió a consideración el Programa Operativo Anual 2022. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-154/2022

Con fundamento en el artículo 17, fracción III, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***autoriza*** *el Programa Operativo Anual 2022.*

17. Modificación al Estatuto Orgánico para la creación del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados.

El Consejero Presidente sometió a consideración la modificación al estatuto orgánico para la creación del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-155/2022

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, fracción IX y 17, fracción XI del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, a propuesta de su Director General, el Consejo de Administración:

Primero.- Aprueba *las modificaciones al Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, necesarias para la creación del Área especializada de Inteligencia y Análisis de Mercados, con sujeción al presupuesto de servicios personales aprobado.*

Segundo.- Instruye *a la Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria para que lleve a cabo la implementación y movimientos a su estructura orgánica, ocupacional y salarial, mediante adecuaciones presupuestarias compensadas, las que en ningún caso incrementarán el presupuesto para servicios personales del ejercicio fiscal en curso ni de los subsecuentes, así como atender lo señalado en los artículos 76, segundo párrafo, 104, fracción III y 106, fracciones IV y V, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.*

Tercero.- Instruye *a la Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria a realizar las modificaciones al Estatuto Orgánico aprobadas bajo el criterio de que sean ajustadas, homologadas y alineadas a las posibilidades presupuestales de la Comisión Federal de Electricidad y a la metodología de determinación de funciones y procedimientos de puestos y plazas, bajo la supervisión de la Dirección Corporativa de Administración de la CFE.*

Cuarto.- Instruye *que, una vez concluido el procedimiento señalado en el numeral Tercero y después de que el Consejo de Administración de la CFE apruebe las eventuales modificaciones a la estructura orgánica que requiera la Empresa Productiva Subsidiaria, la Administración realice las gestiones que correspondan para que dichas modificaciones a su Estatuto Orgánico sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación.*

Asuntos para Conocimiento

18. Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021.

El Consejero Presidente sometió a conocimiento el informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-156/2022

Con fundamento en el artículo 19, fracciones I y II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación VI y el artículo 10, fracción XIII, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoria en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría de CFE Generación VI correspondiente al año 2021.*

Asuntos Generales

El Consejero Presidente preguntó a los asistentes si existía algún tema que deba tratarse como asunto general. Al no haber comentarios, se dio por desahogado el punto.

No habiendo más comentarios ni asuntos que tratar, el Consejero Presidente agradece a los presentes por su asistencia, dándose por terminada la sesión.

Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente

Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario

Lic. Teresa Hernández Rivera
Prosecretaria